DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTA **CUENTA DE COBRO NUMERO:** 02-2026

NIT N°: 804.015.164-1

CALLE 3 No. 5-83 GUEPSA

Documento equivalente a factura, (art.3 dec. N° 522 de 2003)

CONTRATO QUE AFECTA: **019-2026**

Persona natural que vende bien o servicio: **TANIA JULIETH AVILA ESPITIA**

Nit/c.c. C.C 1.101.174.397

Ciudad y Fecha de la operación Güepsa, 09/03/2026

Dirección y teléfono de quien presenta cuenta Cra 7ª No 3-13 Barrio Jordán

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTA DE CUENTA DE COBRO 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSULTA EXTERNA COMO MEDICO GENERAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTANDER".	02	$ 7.100.000	$7.100.000
TOTALES			**$7.100.000**

Observaciones:

SON: SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MDA CTE ($7.100.000)

Autorizo a la ESE Centro de Salud San Roque de Güepsa ,para que los recursos del presente pago sean consignados a la cuenta de ahorros número 0086245255 de BBVA Colombia, cuyo titular es Tania Julieth Ávila Espitia ,identificado con cedula de ciudadanía N°1101174397

[redacted]

firma
CC N° 1.101.174.397

enlace operativo

SuAporte I

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 06:21:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83952627

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TANIA JULIETH AVILA ESPITIA		
Documento	CC1101174397	[illegible]	CL 23 #3 - 21 FUENTES HIGUERAS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	[illegible]	7705033
Tipo Persona	NATURAL	[illegible]	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	[illegible]	BOYACA
Representante Legal		[illegible]	
Total Afiliados	1	[illegible]	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CC 1101174397	TANIA JULIETH AVILA ESPITIA	59	00					0	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 2.840.000	$ 454.400	(EP5005) EPS SANITAS	$ 2.840.000	$ 355.000	2,439	$ 2.840.000	$ 89.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.600

III.TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
$ 2.840.000	$ 2.840.000	$ 2.840.000	$ 0	$ 454.400	$ 355.000	$ 89.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.600	$ 0	$ 878.600	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente TANIA JULIETH AVILA ESPITIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,101,174,397 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 086245255 aperturada el 31 de mayo de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 16 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0086245255
Cuenta de 16 dígitos:	0086000200245255
Cuenta de 20 dígitos:	00130086000200245255

Firma autográfica

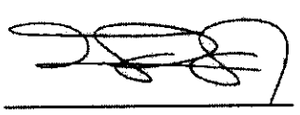

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA DEL INFORME:

DIA	MES	AÑO
09	03	2026

Informe No. 02

PERIODO INFORMADO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
09	02	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
09	03	2026

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS CONTRACTUALES OBJETO DEL PRESENTE INFORME

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE 2026

CONTRATANTE: ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER

CONTRATISTA: TANIA JULIETH AVILA ESPITIA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONSULTA EXTERNA Y SERVICIO DE URGENCIAS COMO MÉDICO GENERAL DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA-SANTANDER

SUPERVISOR: GABRIEL MANTILLA GOMEZ- Supervisor/Tecnico Adminsitrativo

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $42.600.000

FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE ENERO DE 2026

PLAZO INICIAL: 09 DE ENERO DE 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. a) El contratista se obliga a prestar los servicios como médico general a realizar consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y distribución de turnos	Se realizó consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y turnos ya establecidos.	Se anexan soportes
2. b) Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. así mismo, acatar los procedimientos impuestos por la ese para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas..	Se cumplió dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio.	Se anexan soportes
3. c) prestar toda su capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se Cumplió con la capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se anexan soportes
4) pagar la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Se realizo el pago de la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Se anexan soportes
5. e) practicar las actividades de medicina general.	Se practicó las actividades de medicina general..	Se anexan soportes
6.) registrar en la historia clínica todas las actividades que se lleven a cabo en los diferentes servicios de acuerdo a la resolución 1995/99, debidamente identificados y en correcta forma; cualquier hecho que no permita tener claridad sobre lo allí registrado será responsabilidad del contratista los perjuicios que de allí se generen. siempre y cuando el contratante suministre todos los elementos necesarios para el correcto diligenciamiento de la historia clínica. así mismo deberá diligenciar los documentos necesarios en debida forma, en caso contrario el contratista se responsabilizará de los costos o perjuicios que del incumplimiento de esta obligación se generen. el documento oficial frente a cualquier reclamación o litigio será la historia clínica del paciente y en ningún momento la cuenta de cobro.	Se realizaron registros en la historia clínica de todas las actividades que se llevaron a cabo, con el correcto diligenciamiento de la historia clínica.	Se anexan soportes

7 g) atender las urgencias que se presenten bajo su servicio.	Se atendieron las urgencias que se presentaron en el servicio	se cumplio
8)participar en la operativización del plan de emergencias cuando la situación así lo requiera y de acuerdo a la relación contractual sin que esto genere sobrecostos para la institución	Se participó en la operativización del plan de emergencias	n/a
9)participar en el proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	Se participó proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	se cumplio
10. j)cumplir a cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	Se cumplió cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	se cumplio
11. k)acatar las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Se acato a las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	se cumplio
12. l) formular medicamentos que se encuentren comprendidos dentro del pos, conforme al acuerdo 228 del 2002 del consejo nacional de seguridad social y utilizar aquellos otros medicamentos aprobados por el comité de farmacia y terapéutica del hospital en su respectivo formulario terapéutico	Se formularon medicamentos que se encuentran comprendidos dentro del pos	se cumplio
13m) cuando se considere la utilización de medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, el solicitante deberá justificar por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	Se utilizaron medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, justificando por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	no se presentaron solitudes sobre el tema
14. n)se obliga a cumplir con todas aquellas normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	Se Cumplió con las normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	no se presentaron solitudes sobre el tema
15o)se obliga a cumplir cabalmente las actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	Se Cumplieron actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	no se presentaron solitudes sobre el tema

Revisadas las obligaciones específicas del objeto del contrato **N° 019** cuyo objeto es el contratista cumplió con las actividades relacionadas durante el periodo comprendido del 09 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2026.			

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR A CANCELAR HONORARIOS	BASE COTIZACION CONTRATISTA	PERIODO	NO. PLANILLA
$7.100.000	2.840.000	FEBRERO	83952627
OPERADOR	FECHA DE PAGO		TOTAL PLANILLA
SUAPORTE	26/02/2026		$878.600
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD		VALOR APORTES
EPS	SANITAS		$355.000
AFP	COLFONDOS		$454.400
ARL	SURA		$69.200

ANEXOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PRESENTE INFORME

Al presente informe, anexo los siguientes documentos como soporte:

1. Las Evidencia del cumplimiento de las actividades realizadas durante el período informado, reposan en archivo de la ESE.

2. Copia de la Planilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes de ENERO

3. Cuenta de Cobro No. 02

4. Autorización para realización de Transferencia Electrónica a Cuenta Bancaria No 0086245255 de BBVA Colombia de la cual soy titular.

VALOR A PAGAR POR EL CONTRATISTA CON EL PRESENTE INFORME

Valor total del Contrato	**$ 42.600.000**
Valor Pago soportado con en este informe	$ 7.100.000

Elaborado por,

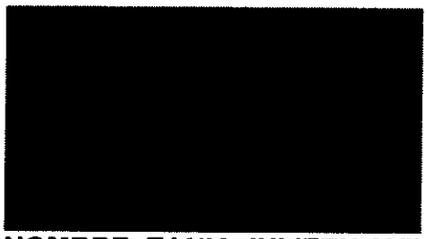

NOMBRE: TANIA JULIETH AVILA ESPITIA
C.C 1101174397
Cargo MEDICA GENERAL

ANEXOS

Actividad N° 1

SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CADA UNA DE LAS ACTIDADES REALIZADAS



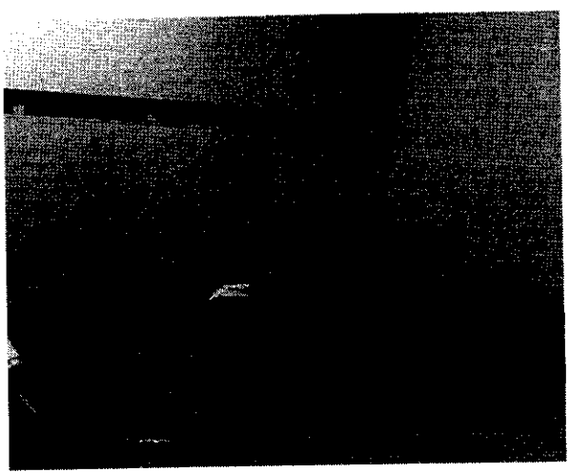

INFORME DE SUPERVISIÓN
CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 019 DE 2026"

El presente documento corresponde al informe de supervisión Final realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 019 DE 2026** celebrado entre la **ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER Y TANIA JULIETH AVILA ESPITIA,** el cual busca describir las actividades y/o entregas desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista y por la verificación directa por la supervisión.

	019		09/01/2026
	26-00019	FECHA DE RP FECHA CDP	FECHA 09 DE ENERO DE 2026
	TANIA JULIETH AVILA ESPITIA		
	1101174397		
	$42.600.000		
	$42.600.000		
	09 DE ENERO DE 2026		
	09 ENERO DE 2026		
	30 DE JUNIO DE 2026		
	$7.100.000		
	1 DE FEBRERO AL 27 DE FEBRERO		
	02		
	33.3 %		33.3 %

Con base en el informe presentado por **TANIA JULIETH AVILA ESPITIA** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1101174397,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la **ESE CENTRO DE SALD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDR**, tomando como base el presente informe de supervisión por valor de: **$7.100.000**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. a) El contratista se obliga a prestar los servicios como médico general a realizar consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y distribución de turnos	Se realizó consulta externa y servicio en urgencias como médico de domingo a domingo según requerimiento del servicio y turnos ya establecidos.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
2. b) Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. así mismo, acatar los procedimientos impuestos por la ese para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas..	Se cumplió dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
3. c) prestar toda su capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se Cumplió con la capacidad operacional para la ejecución del presente contrato.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
4) pagar la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Se realizo el pago de la seguridad social integral, para la ejecución del presente contrato	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
5. e) practicar las actividades de medicina general.	Se practicó las actividades de medicina general..	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
6.) registrar en la historia clínica todas las actividades que se lleven a cabo en los diferentes servicios de acuerdo a la resolución 1995/99, debidamente identificados y en correcta forma; cualquier hecho que no permita tener claridad sobre lo allí registrado será responsabilidad del contratista los perjuicios que de allí se generen. siempre y cuando el contratante suministre todos los elementos necesarios para el correcto diligenciamiento de la historia clínica. así mismo deberá diligenciar los documentos necesarios en debida forma, en caso contrario el contratista se responsabilizará de los costos o perjuicios que del incumplimiento de esta obligación se generen. el documento oficial frente a cualquier reclamación o litigio será la historia clínica del paciente y en ningún momento la cuenta de cobro.	Se realizaron registros en la historia clínica de todas las actividades que se llevaron a cabo, con el correcto diligenciamiento de la historia clínica.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
7 g) atender las urgencias que se presenten bajo su servicio.	Se atendieron las urgencias que se presentaron en el servicio	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
8)participar en la operativización del plan de emergencias cuando la situación así lo requiera y de acuerdo a la relación contractual sin que esto genere sobrecostos para la institución	Se participó en la operativización del plan de emergencias	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09

9)participar en el proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	Se participó proceso integral de la atención de los pacientes de acuerdo a la necesidad que se requiera en los diferentes servicios	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
10. j)cumplir a cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	Se cumplió cabalidad con la programación de las actividades que debe realizar según los términos de su relación contractual con la institución	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
11. k)acatar las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Se acato a las decisiones y recomendaciones que se deriven del supervisor del contrato.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
12. l) formular medicamentos que se encuentren comprendidos dentro del pos, conforme al acuerdo 228 del 2002 del consejo nacional de seguridad social y utilizar aquellos otros medicamentos aprobados por el comité de farmacia y terapéutica del hospital en su respectivo formulario terapéutico	Se formularon medicamentos que se encuentran comprendidos dentro del pos	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
13m) cuando se considere la utilización de medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, el solicitante deberá justificar por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	Se utilizaron medicamentos no incluidos en el formulario terapéutico del hospital o materiales médico-quirúrgicos no disponibles, justificando por escrito al servicio farmacéutico su adquisición y garantizar su consumo racional	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
14. n)se obliga a cumplir con todas aquellas normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	Se Cumplió con las normas de prescripción y utilización de medicamentos y material médico-quirúrgico emanado por escrito del comité de farmacia y terapéutica del hospital.	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09

15o)se obliga a cumplir cabalmente las actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	Se Cumplieron actividades asignadas para los tiempos (horas) definidos. prestar el servicio médico, por cada periodo de facturación y o presentación de cada informe de actividades, este último requisito indispensable de verificación por cuenta del supervisor del contrato	Se anexan soportes periodo feb 09 marzo 09
Revisadas las obligaciones especificas del objeto del contrato **N° 019** cuyo objeto es el contratista cumplió con las actividades relacionadas durante el periodo comprendido del 9 AL 30 DE ENERO DE 2026.		

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.019--2026, se ejecuta en ejecución

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo la supervisión del contrato 019-2026 se ejecuta a satisfacción

LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo Se deja observación relacionada con la el mejoramiento al manejo del sistema roky

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista,
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Trámite de reconocimiento y pago de servicios ante la gerencia esa ordenadora.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

8.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los estudios previos del contrato, evidenciándose que si hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales ha tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Nº INF SUPERVISION	CUENTA DE COBRO	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR	VALOR EJECUTADO
02	02	9 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO	$7.100.000	$7.100.000
TOTAL EJECUTADO				
TOTAL DEL CONTRATO				$42.600.000
SALDO POR EJECUTAR				$28.400.000

1. DETALLE DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
Nº PLANILLA	83952627	FECHA DE PAGO	26/02/2026

ITEM	VALOR PAGADO	FONDO A LA QUE COTIZA	IBC
PENSIÓN	454.400	COLFONDOS	2.840.000
SALUD	355.000	SANITAS	
RIESGO PROFESIONAL	69.200	SURA	
PARAFISCALES	N/A	N/A	
TOTAL PLANILLA	**878.600**		

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión evidencia cumplimiento por parte del contratista y recomienda la cancelación de los recursos asignados al mencionado contrato, por valor de: **$ 7.100.000**

GABRIEL MANTILLA GOMEZ
Supervisor/Tecnico Adminsitrativo
ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE GÜEPSA, SANTANDER

E.S.E. SAN ROQUE	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA Nit: 00804015164 - 1 GUEPSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
		2026	03	09	No: CG 26-00146 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01101174397 - - AVILA ESPITIA TANIA JULIETH

CP 26-00019, CD 26-00019, CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONSULTA EXTERNA Y SERVICIO DE URGENCIAS COMO MÉDICO GENERAL DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÙEPSA-SANTANDER SEGUN CUENTA DE COBRO FEB 09 A MARZO 09 DE 2026

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.4.5.02.09.01	RP	7,100,000.00	0.00	0.00
2	Contribuciones inherentes a la nómina ?	035022			0.00	7,100,000.00	0.00
3	Honorarios	73010313			7,100,000.00	0.00	7,100,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	7,100,000.00	7,100,000.00
				TOTALES $	14,200,000.00	14,200,000.00	

GMG

Elaboró

Ordenador del Gasto

09 03 2026 7.100,000.00

AVILA ESPITIA TANIA JULIETH

SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS m/cte**********

E.S.E. SAN ROQUE

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA
Nit: 00804015164 - 1
GUEPSA

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	03	09	**No: CE 26-00094** Con: 1	1

Doc. de Pago : CG
Cuenta Número : 606253
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Corriente

Benef : AVILA ESPITIA TANIA JULIETH
Nit : 01101174397

CG 26-00146, CP 26-00019, CD 26-00019, CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONSULTA EXTERNA Y SERVICIO DE URGENCIAS COMO MÉDICO GENERAL DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA-SANTANDER SEGUN CUENTA DE COBRO FEB 09 A MARZO 09 DE 2026

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Valor de la Cuenta	7,100,000.00		
Total Descuentos $	**0.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0663	Honorarios	24905401	2.4.5.02.09.01	RP	7,100,000.00	0.00	7,100,000.00
0401	Cta Cte 606253	1110050401			0.00	7,100,000.00	7,100,000.00
				SUMAS IGUALES $	**7,100,000.00**	**7,100,000.00**	

Valor a pagar: $ 7,100,000.00
En letras: SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS m/cte.**********

GMG
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:
C.C. de